



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta de noviembre de dos mil
veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 **2018 00151** 00
DEMANDANTE: RUTH YOLANDA VASCO
DEMANDADO: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN-
EMVARIAS-

En el presente proceso ejecutivo laboral, se observa que la audiencia que había sido fijada para el día 25 de octubre de 2022 no se pudo efectuar por incapacidad de la titular del Despacho, en consecuencia, se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia de resolución de excepciones, que se registrá por los artículos 372 Y 373 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso) el día 13 DE ENERO DE 2023 A NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), la cual se realizará de manera virtual.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/15674597> (Copiar y pegar en el navegador)

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al.' with a stylized flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 208 del 01 de diciembre
de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS